

POLÍTICA DE SOMETIMIENTO: A PRUEBA



El debate sobre la política de sometimiento de los narcotraficantes a la justicia comenzó en el mes de enero, antes de que el gobierno estadounidense planteara, en febrero, sus críticas a la misma. En efecto, la política de sometimiento a la justicia, diseñada por el gobierno Gaviria en septiembre de 1990, y posteriormente reformada y ampliada en varias oportunidades, fue duramente cuestionada por el Procurador General, Orlando Vásquez, por el Fiscal General, Alfonso Valdivieso, y por el Ministro de Justicia, Néstor H. Martínez. El motivo: el rotundo fracaso de esa política en la prevención de los delitos ligados al tráfico de drogas y sus nulos resultados en materia de desmantelamiento de las organizaciones del narcotráfico. Según la evaluación realizada por el gobierno colombiano entre noviembre de 1993 (fecha de la expedición de la Ley 81, que introdujo amplios beneficios a quienes se acogieran a la política de sometimiento) y junio de 1994, las penas impuestas a los narco-

traficantes fueron ridículamente bajas: para los narcotraficantes las penas fueron en promedio de 36 meses, frente a los 52 meses a los que fueron sentenciados los responsables por porte ilegal de armas. Además, el 87% de los condenados por narcotráfico recibieron los beneficios del sometimiento con la imposición de la pena mínima por ese delito. Los resultados del estudio enfrentaron al gobierno, según el cual la responsabilidad recaía en los jueces al hacer una errónea aplicación de la ley, y a la rama judicial, según la cual el fracaso radicaba en la diversidad y laxitud de las normas. En cualquier caso, una Comisión conformada por funcionarios de la rama judicial y el gobierno fue integrada el 19 de enero para evaluar y proponer ajustes a la política de sometimiento. Sus recomendaciones incluyeron reformas a la Ley 81 (entre las cuales sobresale una pena mínima proporcional a los delitos cometidos) y la autonomía del Fiscal para negociar los beneficios por colaboración de quienes se sometan a la justicia. Días después se conocieron los resultados de la Comisión de

Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes sobre el mismo tema: tras dialogar con los implicados, es decir los grandes narcotraficantes, y con otros estamentos nacionales, la Comisión propuso, entre otros, la creación de una sala especial del Tribunal Nacional para juzgar a los sometidos, con una veeduría internacional para la supervisión del proceso. Aunque su propuesta fue rechazada por los gremios y por varias entidades de la rama judicial, no es improbable que algunas de sus propuestas sean tenidas en cuenta por el gobierno a la hora de llevar a cabo las reformas de la política de sometimiento.

La sensación que queda, en últimas, es la de una política de sometimiento a la deriva, que fue inicialmente diseñada para enfrentar el narcoterrorismo y que exageró los beneficios, lo que dificulta una reestructuración que pueda ser aceptada por la sociedad y acatada por los narcotraficantes.

Balance

Antinarcóticos en 1994

I. Cultivo y producción de amapola, coca y marihuana en 1994.

Amapola

Ubicación	Hectáreas detectadas	Producción estimada (kilos)
	Látex de amapola	Heroína
Antioquia	157	942 157
Boyacá	806	4.836 806
Cauca	4.784	28.704 4.784
Caquetá	322	1.932 322
Cesar	105	630 105
Caldas	120	720 120
Cundinamarca	458	2.748 458
Huila	5.823	34.938 5.823
Nariño	1.823	7.872 1.312
N.Santander	140	840 140
Putumayo	130	780 130
Quindío	132	792 132
Risaralda	121	726 121
Santander	45	270 45
Tolima	5.159	30.954 5.159
Valle	283	1.698 183
Meta	262	1.572 262
Magdalena	100	600 100
La Guajira	15	90 15
Total nacional ...	20.274	121.644 20.274

Estas cifras sitúan a Colombia en cuarto lugar en cuanto a área cultivada de amapola se refiere, después de Burma, Laos y Afganistán. Su participación a nivel mundial es del 8.1%.

Coca

Ubicación	Hectáreas detectadas	Prod. de hojas estimada(ton)
Guaviare	23.900	29.875
Caquetá	9.300	11.625
Putumayo	4.100	5.125
San Lucas	2.500	3.125
Tot.Nal.	39.800	49.750

El total de la producción estimada de clorhidrato de cocaína es de 109.450 kilos.

Colombia es el tercer país, después de Perú y Bolivia, en hectáreas de coca cultivadas. Su participación es del 20.3% a nivel mundial.

Marihuana

1994: 8.000 hectáreas cultivadas, contra 9.000 hectáreas cultivadas hace 15 años.

Las cifras que se refieren al área cultivada de marihuana difieren según las fuentes, pues se desconoce una cifra real del número de hectáreas cultivadas en Estados Unidos. A nivel latinoamericano, Colombia ocupa el segundo lugar (con una participación de 29.5%) después de México.